

23 JUL. 2010

RESOLUCION No

(**00 11 93**)

"Por medio de la cual se acepta una póliza de seguros"

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, suscribió Orden de Prestación de Servicio No.377 el 8 de julio de 2010 con HERNANDO DE JESUS HOYOS SEVERICHE, identificado con la C.C. N° 8.507.222.

Que el contratista presentó la Póliza N° 900 - 47 - 994000000046 de la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 14/07/2010 al 22/03/2011.

Que al cumplir el contratista con el anterior requisito, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza de seguros N° 900 - 47 - 994000000046 de la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 14/07/2010 al 22/03/2011 suscrito con HERNANDO DE JESUS HOYOS SEVERICHE, identificado con la C.C. N° 8.507.222.

ARTICULO SEGUNDO: La Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia garantizará el cumplimiento por parte del Contratista de las cláusulas convenidas en la Orden de Prestación de Servicio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA

Vo. Bo. Oficina Jurídica 

900000259-3

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES



PÓLIZA No: 900-47-994000000046

ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: PRODUCTORES & ASESORES UNIDOS CIA LTDA COD AGENCIA: 900 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

DIA MES AÑO
14 07 2010
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
14 07 2010
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: HERNANDO DE JESUS HOYOS SEVERICHE

IDENTIFICACIÓN: CC 8.507.222

DIRECCIÓN: CALLE 48 NO. 4A-15

CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO

TELÉFONO: 3145200102

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

IDENTIFICACIÓN: NIT 890.102.257-3

BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

IDENTIFICACIÓN: NIT 890.102.257-3

AMPAROS

DESCRIPCIO AMPAROS

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CONTRATO
*CUMPLIMIENTO

14/07/2010

22/03/2011

2,173,301.00

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 00377 DE JULIO 8 DE 2010, CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA

CONDICIONES GENERALES30092009-1502-47-CE-03 (Adjunta)

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****2,173,301.00	VALOR PRIMA: \$ *****19,000.00	GASTOS EXPEDICION: \$ *****9,000.00	IVA: \$ *****4,480.00	TOTAL A PAGAR: \$ *****32,480.00
--	-----------------------------------	--	--------------------------	-------------------------------------

INTERMEDIARIO		COASEGURO CEDIDO	
NOMBRE ALVARO REDONDO CABALLERO	CLAVE 5226	%PART 100.00	VALOR ASEGURADO

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

JURUETA 0

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE